



SUBDIRECCIÓN JURÍDICA  
DEPARTAMENTO JURÍDICO



CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE

RESOLUCION EXENTA N° \_\_\_\_\_

SANTIAGO, **05604** **07.OCT.2011**

VISTOS:

- a) El Ord. N° 11 de fecha 23 de Septiembre de 2011, de Jefa Depto. Aplicación Subsidios Habitacionales, mediante el cual y en virtud de haberse restituido el importe del subsidio habitacional recibido, (D.S. 40/2004), solicita el alzamiento de la prohibición que afecta al inmueble de propiedad de doña **RODRIGO ANDRES CIENFUEGOS CASTRO**, ubicado en la Comuna de Santiago, [REDACTED] del Edificio Parque Capital, [REDACTED] cuya inscripción se practicó a fs. **26.847 N° 45.784 de 2010**, del Registro pertinente del Conservador de Bienes Raíces de Santiago.
- b) El Comprobante de Ingreso N° 0139919 de fecha 19 de Julio de 2011, del Departamento de Contabilidad, Sección Tesorería, da cuenta de la restitución del monto de subsidio ascendente a \$ 4.386.052.- equivalentes a 200 Unidades de Fomento.
- c) La Resolución N° 1600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de Toma de Razón.
- d) El D.L. N° 1305, de 1975, el D.S. 355, (V. y U.), de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 353 (V. y U.), de 2010 que me nombra Subdirector Jurídico y las facultades que me delega la Resolución Exenta N° 5696 de 2008, de la Dirección, dicto la siguiente:

**RESOLUCION**

- 1.- Procédase al alzamiento de la prohibición que afecta al inmueble singularizado en la letra a) de la parte considerativa de la presente Resolución.
- 2.- La Subdirección Jurídica procederá a través de su Departamento Jurídico a extender la correspondiente escritura de alzamiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

**EDUARDO RICCI BURGOS**  
SUBDIRECTOR JURÍDICO  
SERVIU METROPOLITANO



**DISTRIBUCION:**

Destinatario - Subdirección Jurídica - Departamento Jurídico (Berta Salazar S.) - Depto. Aplicación Subsidios Habitacionales - Sección Secretaría General Ministro de Fomento y Archivo.

SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN METROPOLITANO  
Serrano 45 y Arturo Prat 48, Santiago. Fono (02) 782 09 00

**THEA GISSELLA VON MÄYNERBERGER**  
MINISTRO DE FOMENTO  
**5 OCT 2011**  
Subdepartamento de Presupuestos  
Subdirección de Administración y Finanzas